

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Miércoles 18 de Julio de 2012

**Ministerio de Hacienda**

**DECLARA INTERNACIONAL LA EXPOSICIÓN  
EXPOALACERO 2012**

Núm. 649 exento.- Santiago, 20 de junio de 2012.- Vistos: La solicitud del Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Latinoamericano en Chile (Alacero 53) y sus antecedentes, y lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

Decreto:

1.- Declárase Internacional la exposición que a continuación se menciona, organizada por la "Asociación Latinoamericana del Acero" -Alacero- RUT N° 82.135.500-1:

- Expoalacero 2012, que se llevará a efecto desde el 28 de octubre al 30 de octubre de 2012.

2.- Habilitase como Recinto Ferial, para el desarrollo de la exposición que se menciona en el presente decreto, el Sheraton Santiago Hotel & Convention Center, ubicado en la comuna de Providencia, Santiago, cuyos deslindes particulares, son:

Al Norte : Con Avenida El Cerro.  
Al Sur : Con Avenida Santa María.  
Al Este : Con calle Emeterio Larrain Bunster.  
Al Oeste : Con calle Josefina Edwards de Ferrari.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larrain Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-  
Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.